

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 2 2 FEB 2023

VISTO el Expte Nº 52.502/22 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita por Resol. Nº 564-022 se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Clara del Valle Silva**, a partir del 01 de noviembre de 2022, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina **Microbiología** (Cát. Bacteriología) con atención a la Cátedra "Microbiología de los alimentos y Antibacterianos: Metodología y Criterios de Interpretación" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", condicionada a los términos del Dcto Nº 9202/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 01 de noviembre de 2022 la renuncia presentada por la Dra. Clara del Valle Silva, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina Microbiología (Cát. Bacteriología) con atención a la Cátedra "Microbiología de los alimentos y Antibacterianos: Metodología y Criterios de Interpretación" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, condicionada a los términos del Dcto Nº 9202/62 para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Área Jubilaciones) y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN NºO 052

Dra: NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán 2023

ING SERGIO JOSE PAGANI

RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Directora General de la Direccion General Academica y Honorable Consejo Superior U.N.T.